

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44637** GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso necesario n.º 168/09 se ha dictado providencia de esta fecha que contiene el siguiente particular:

" Al objeto de facilitar la práctica de la acumulación acordada por auto de fecha 30.11.09, se suspende la convocatoria de Junta de acreedores señalada para el día 20 de enero de 2011 a las 13:30 horas y se convoca la celebración de la Junta de acreedores de Tancaments i Decoració, S.L., Gestió Cotec, S.L. y Marjorann, S.L. el próximo día 17 de marzo de 2011 a las 10:30 horas en la Sala de audiencias de este Juzgado, conjuntamente con Vidres Termics, S.L. y Interiorisme Europeu, S.L."

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 111, en relación con los arts. 23 y 24 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 26 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100091992-1